



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

## **Acta No. 30 SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 12 de diciembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días, antes de dar lectura al Orden del Día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León "queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes".

### **ORDEN DEL DÍA Para la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 30**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín  
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado  
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes  
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García  
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez  
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís  
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda  
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez  
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González  
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez  
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez  
Síndico Segundo



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 29 Vigésima Octava Sesión Ordinaria, así como el contenido de las mismas.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprueba por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.29, así como que se integre al contenido del Acta.

**ACTA No. 29  
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE DICIEMBRE DE 2019  
Ing. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.
- 3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación la Iniciativa por parte del C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, de Reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.  
**Estatus: Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación**
- 5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación la Iniciativa por parte del C. Javier Caballero Gaona, Presidente



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Municipal, Reforma al Reglamento de Nomenclatura para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

**Estatus: Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación**

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación referente al Reglamento Anticorrupción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, así como Reformas al Reglamento Interior de la Contraloría del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, Código de Ética y demás disposiciones complementarias, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

**Estatus: se turnó a Consejería Jurídica para su seguimiento y publicación en el periódico oficial.**

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, nos envía expediente de la C. Gloria Nallely Montemayor Rodríguez, donde solicita la autorización de la Anuencia Municipal del negocio conocido como "La Chalupa", con giro de Restaurante con venta de cerveza en el consumo de los alimentos, ubicado en Calle Guerrero No. 107, Centro de Santiago, Nuevo León.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, nos envía expediente del Lic. Eliezer García Huacuz, Representante Legal de Los Agapantos, S.A. de C.V. en el cual solicita autorización de la Anuencia Municipal del negocio denominado "Hotel Gamma Rincón De Santiago", ubicado en Camino a la Cortina No. 119-122, Congregación San Javier, Santiago, Nuevo León.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días:

1.- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

ANEXO 1.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

\*.- Se aprobó por mayoría con 2 votos en contra, de la C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora y La C. Marlen Salazar González, Novena Regidora, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, así como su envió al Periódico Oficial para su publicación.

Anexo 2.

2.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

ANEXO 3.

\*.- Se aprobó por mayoría, con 2 votos en contra, de la C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora y La C. Marlen Salazar González, Novena Regidora, el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020,, así como su envió al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Anexo 4.

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación referente al Inicio del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre los Proyectos de Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León y Reglamento de Nomenclatura para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, así como su envió al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Anexo 5.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

\*-El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, nada más felicitarlos por el buen manejo que se le ha dado al presupuesto en este año.

A continuación pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día 05 de diciembre del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.




Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

### RÚBRICAS

  
C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
PRIMER REGIDOR

  
C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO  
SEGUNDA REGIDORA

  
C. ELIUD VILLALÓN REYES  
TERCER REGIDOR

  
C. CORAL VALDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA

  
C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS  
SEXTA REGIDORA

  
C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA  
SÉPTIMA REGIDORA

  
C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ  
OCTAVO REGIDOR

  
C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ  
NOVENA REGIDORA

  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ  
SÍNDICO PRIMERO

  
C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

  
C. HECTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 30 DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTA SUCINTA